ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **13:00 p. m.**, del día **03 de febrero de 2023**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-CMAS-LA-01-2023** relativa a la contratación del servicio de "Vales de Despensa en Monedero Electrónico", de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 31, 32, 34, 39 fracciones IX, X, XI, XII, XVII, XVIII Y XIX, 41, 42, 43, 45, 45 Bis y 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los Capítulos IX, X y XI relativos a la base Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

La Mtra. Claudia Pacheco Aranda, Directora de Administración, servidora pública designado por la convocante procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y 41 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Capítulo IX en la base Vigésima Segunda y Vigésima Tercera, el servidor público que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes y determinó la apertura de los mismos, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres que integran las proposiciones, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1.	Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V.
2.	Intely Vale S.A.P.I. de C.V.
3.	Efectivale S. de R.L. de C.V.
4.	Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.
5.	Bargonza S.A.P.I. de C.V.
6.	Previsión del Trabajo S.A. de C.V.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Intely Vale S.A.P.I. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Bargonza S.A.P.I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V..	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado.	x		x		x		x		x		x	
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser **foliados y firmados en cada una de sus hojas**, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.	x		x		x		x		x		x	
a)	Presentar comprobante de pago de las bases motivo de la presente licitación.	x		x		x		x		x		x	
b)	Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. **(Anexo Núm. 1).**	x		x		x		x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Intely Vale S.A.P.I. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Bargonza S.A.P.I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
c)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz. **(Anexo Núm. 2).**	x		x		x		x		x		x	
d)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme **(Anexo Núm. 3).**	x		x		x		x		x		x	
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **(Anexo Núm. 4).**	x		x		x		x		x		x	
f)	Escrito de proposición donde describa de manera amplia y detallada, las especificaciones técnicas de la contratación del servicio **"Vales de despensa en monedero electrónico"**, indicando en su caso cobertura, presentación del bien, gama de servicios, cantidades y características que deberán corresponder con lo requerido como mínimo en el **anexo técnico** de las presentes bases. Además, se deberá entregar **en archivo electrónico (USB),** los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de la contratación del servicio de **"Vales de despensa en monedero electrónico"**. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. **La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 5).**	x		x		x		x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Intely Vale S.A.P.I. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Bargonza S.A.P.I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
g)	Presentar muestra de un monedero electrónico de despensa inactivo con banda magnética y chip. **(Anexo Núm. 6, formato Libre).**	x		x		x		x		x		x	
h)	Presentar **en archivo electrónico (USB),), directorio** de establecimientos afiliados a nivel nacional, el cual debe contener las principales cadenas de tiendas de autoservicio con representación en la ciudad de Xalapa, Ver. **La omisión del archivo digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 7, formato Libre).**	x		x		x		x		x		x	
i)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifiesta que el pago con monedero electrónico de despensa es aceptado en los establecimientos señalados en el directorio presentado. **(Anexo Núm. 8).**	x		x		x		x		x		x	
j)	Presentar **CARTA COMPROMISO** en papel membretado de la empresa manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** contar con la capacidad técnica para cumplir total y correctamente con el suministro del servicio "Vales de despensa en monedero electrónico", conforme a las cantidades y términos estipulados en el anexo técnico de las presentes bases, durante la vigencia del contrato. Asimismo, en el que se compromete a brindar atención inmediata, en sitio ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas a partir de la solicitud por parte de "La Comisión**". (Anexo Núm. 9).**	x		x		x		x		x		x	
k)	Presentar en papel membretado de la empresa CARTA GARANTÍA en la que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que se obliga y se compromete a realizar el cambio de cualquier monedero electrónico que al momento de su recepción en la Gerencia de Recursos Humanos o con el uso se encuentre en mal estado, en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación por escrito por parte de "La Comisión". **(Anexo Núm. 10).**	x		x		x		x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Intely Vale S.A.P.I. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Bargonza S.A.P.I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
l)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que es fabricante, distribuidor o comercializador de **"Vales de despensa en monedero electrónico"** y que cuenta con la capacidad para surtir el contrato derivado de la presente licitación. **(Anexo Núm. 11).**	x		x		x		x		x		x	
m)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 12).**	x		x		x		x		x		x	
n)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega los servicios, motivo de la presente licitación. **(Anexo Núm. 13).**	x		x		x		x		x		x	
o)	Documento de currículum empresarial incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil de la empresa, principales clientes y los productos y servicios, fotos de las instalaciones.	x		x		x		x		x		x	
p)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional), del representante legal.	x		x		x		x		x		x	
q)	Constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se constate dedicarse al giro materia de la presente licitación.	x		x		x		x		x		x	
r)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	x		x		x		x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Intely Vale S.A.P.I. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Bargonza S.A.P.I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
s)	Presentar documentación que acredite esta situación, anexando facturación de venta a Organismos Públicos y Privados, así como el domicilio, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, donde podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación.	x		x		x		x		x		x	
t)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida	x		x		x		x		x		x	
u)	Escrito donde acepto que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., verifique la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legalidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, así como también, podrá consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los servicios; además en caso de ser necesario efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (**Anexo Núm. 14**).	x		x		x		x		x		x	
v)	Presentar fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y fotocopia del acta constitutiva (en el caso de las personas morales), que acredite de conformidad con su objeto social registrado y autorizado que el licitante tenga como actividad la venta de los servicios solicitados en la presente licitación. (**Anexo Núm. 15, sin formato**).	x			x	x		x			x	x	
w)	Presentar escrito en papel membretado de la persona física o moral en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que, en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, acepta darse de alta en el padrón de proveedores de "La Comisión". **(Anexo Núm. 16).**	x				x		x				x	
x	Presentar en papel membretado de la persona física o moral escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos. **(Anexo Núm. 17).**	x				x		x				x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Con fundamento en los artículos **43 fracciones I** y **II, 47 fracción III** de la Ley número 539 de dquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base **Vigésima Cuarta inciso c) de la presente licitación,** se procede la descalificación de los licitantes:

Bargonza S.A.P.I. de C.V., en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos de la partida única, solicitados en la base Vigésima Primera numeral I. incisos v), fotocopia de alta o registro ante **la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y fotocopia del acta constitutiva (en el caso de las personas morales), que acredite de conformidad con su objeto social registrado y autorizado que **el licitante tenga como actividad la venta de los servicios solicitados en la presente licitación., la actividad económica de la empresa es "Servicios de Consultoría en Administración".**

Acto seguido y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., la "Comisión de Licitación" por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los anexos subsecuentes, en virtud del incumplimiento en la presentación del Anexo Núm. 15 por el licitante **Bargonza S.A.P.I. de C.V.**, que da origen a la descalificación.

Intely Vale S.A. P.I. de C.V., en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos de la partida única, solicitados en la base Vigésima Primera numeral I. incisos v), fotocopia de alta o registro ante **la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y fotocopia del acta constitutiva (en el caso de las personas morales), que acredite de conformidad con su objeto social registrado y autorizado que **el licitante tenga como actividad la venta de los servicios solicitados en la presente licitación., la actividad económica de la empresa es "Servicios de Administración de Negocios".**

Acto seguido y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., la "Comisión de Licitación" por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los anexos subsecuentes, en virtud del incumplimiento en lo solicitado en la presentación del Anexo Núm. 15 por el licitante **Intely Vale S.A.P.I. de C.V.**, que da origen a la descalificación.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte de los licitantes, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidas y rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Tercera segundo párrafo de la presente licitación y el artículo 43 fracciones II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos requeridos en las bases motivo de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **dictamen técnico**.

Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V.
Efectivale S. de R.L. de C.V.
Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Previsión del Trabajo S.A. de C.V.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores técnicamente aceptados: **Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V. Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V., Previsión del Trabajo S.A. de C.V., Efectivale S. de R.L. de C.V.,** verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
4	**PROPUESTA ECONÓMICA**								
a)	El precio unitario y global de la contratación del servicio "Vales de Despensa en Monedero electrónico" **(utilizando en todo momento dos decimales)**, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, deberán estar ya reflejados en el cargo por la comisión, bonificación y/o gastos administrativos. En caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético en el importe total de la contratación del servicio "Vales de Despensa en Monedero electrónico", se considerará válido el porcentaje o importe que establezca para la comisión y/o gastos administrativos en su caso, para la evaluación económica. **(Anexo Núm. 18). Deberá entregar en archivo electrónico (USB)**, la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito**, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.**	x		x		x		x	
b)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de los bienes y servicios establecidos en el Anexo Técnico en materia de la presente licitación en el lugar que se indica en las presentes bases, cumpliendo con lo que oferta, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en la base segunda, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 19).**	x		x		x		x	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la **forma de pago**, la cual se sujetará a lo descrito en la **base sexta. (Anexo Núm. 20, formato Libre).**	x		x		x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Sodexo Motivation Solutions Mexico S.A. de C.V.		Efectivale S. de R.L de C.V.		Servicio Broxel S.A. P. I. de C.V.		Previsión del Trabajo S.A de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	N0	SI	N0	SI	N0	SI	N0
4	**PROPUESTA ECONÓMICA**								
d)	Presentar en papel membretado del licitante los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago. **(Anexo Núm. 21)**.	x		x		x		x	

A continuación, se da lectura a los importes mínimos y máximos de la partida única, propuesta por los licitantes **Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V; Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V; Previsión del Trabajo S.A. de C.V; Efectivale S. de R.L. de C.V; Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.**, como se consigna a continuación en la Tabla No. 1: de cada licitante ----------

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

TABLA No. 1 "MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS"

Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V

Partida	Concepto	Periodo	Importe Mínimo personal de Confianza	Importe máximo personal de Confianza	Importe Mínimo personal de Base	Importe máximo personal de Base	Importe Mínimo personal de Jubilados	Importe máximo personal de Jubilados	Importe Mínimo personal eventual y de tiempo y obra.	Importe máximo personal eventual y de tiempo y obra.	Importe Total Mínimo en Vales	Importe Total máximo en Vales
ÚNICA	Vales de despensa en Monederos Electrónicos	Enero a Diciembre 2023	$2,390,029.49	$5,975,073.72	$12,892,530.00	$32,231,325.00	$3,889,246.55	$9,723,116.38	$407,804.58	$1,004,508.96	$19,579,610.62	$48,934,024.06
Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas			**$2,390,029.49**	**$5,975,073.72**	**$12,892,530.00**	**$32,231,325.00**	**$3,889,246.55**	**$9,723,116.38**	**$407,804.58**	**$1,004,508.96**	**$19,579,610.62**	**$48,934,024.06**
Bonificación sobre el monto total 1.89%			$45,171.55	$112,928.89	$243,668.81	$609,172.04	$73,506.76	$183,766.90	$7,707.51	$18,985.22	$370,054.64	$924,853.05
IVA (NO APLICA)			NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTAL			**$2,344,857.94**	**$5,862,144.83**	**$12,648,861.19**	**$31,622,152.96**	**$3,815,739.79**	**$9,539,349.48**	**$400,097.07**	**$985,523.74**	**$19,209,555.98**	**$48,009,171.01**
Bonificación con letra			**UNO PUNTO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO**									

Los precios aquí expresados son en moneda nacional

NOTAS:

Derivado que mi representada otorgará bonificación como beneficio para la convocante, se aclara que la cantidad a DISPERSAR será la mencionada en el "Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas" siendo:

IMPORTE MÍNIMO TOTAL: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 62/100 M.N.

IMPORTE MÁXIMO TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS 06/100 M.N.

Derivado que mi representada otorgará bonificación como beneficio para la convocante, se aclara que la cantidad a PAGAR será la mencionada en la fila "TOTAL" siendo:

IMPORTE MÍNIMO TOTAL: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.

IMPORTE MÁXIMO TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

TABLA No. 1 "MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS"

Previsión del Trabajo S.A de C.V.

Partida -1	Concepto -2	Periodo -3	Importe mínimo personal de confianza (4)	Importe máximo personal de confianza -4	Importe mínimo personal de base -4	Importe máximo personal de base -4	Importe mínimo personal de jubilados -4	Importe máximo personal de jubilados -4	Importe mínimo personal eventual y de tiempo y obra -4	Importe máximo personal eventual y de tiempo y obra -4	Importe total mínimo en vales	Importe total máximo en vales
única	Vales de Despensa en Monedero Electrónico	Enero a Diciembre de 2023	$ 2,390,029.42	$ 5,975,073.72	$ 12,892,530.00	$ 32,231,325.00	$ 3,889,246.55	$ 9,723,116.38	$ 407,804.58	$ 1,004,508.96	$ 19,579,610.62	$ 48,934,024.06
Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas			$ 2,390,029.42	$ 5,975,073.72	$ 12,892,530.00	$ 32,231,325.00	$ 3,889,246.55	$ 9,723,116.38	$ 407,804.58	$ 1,004,508.96	$ 19,579,610.62	$ 48,934,024.06
Comisión o Bonificación sobre el monto total			$ 9,560.12	$ 23,900.29	$ 51,570.12	$ 128,925.30	$ 15,556.99	$ 38,892.47	$ 1,631.22	$ 4,018.04	$ 78,318.44	$ 196,736.10
IVA sobre la Comisión			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Total			$ 2,380,469.30	$ 5,951,173.43	$ 12,840,959.88	$ 32,102,399.70	$ 3,873,689.56	$ 9,684,223.91	$ 406,173.36	$ 1,000,490.92	$ 19,501,292.18	$ 48,738,287.96
Comisión o bonificación con letra			Nueve mil quinientos sesenta pesos 12/100 M.N.	Veintitres mil novecientos pesos 29/100 M.N.	Cincuenta y un mil quinientos setenta pesos 12/100 M.N.	Ciento veintiocho mil novecientos veinticinco pesos 30/100 M.N.	Quince mil quinientos cincuenta y seis pesos 99/100 M.N.	Treinta y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos 47/100 M.N.	Mil seiscientos treinta y un pesos 22/100 M.N.	Cuatro mil dieciocho pesos 04/100 M.N.	Setenta y ocho mil trescientos dieciocho pesos 44/100 M.N.	Ciento noventa y cinco mil setecientos treinta y seis pesos 10/100 M.N.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

TABLA No. 1 "MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS"

Sodexo Motivation Solutions México S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Periodo	Importe mínimo personal de confianza (4)	Importe máximo personal de confianza	Importe mínimo personal de base	Importe máximo personal de base	Importe mínimo personal de jubilados	Importe máximo personal de jubilados	Importe mínimo personal eventual y de tiempo y obra	Importe máximo personal eventual y de tiempo y obra	Importe total mínimo en vales	Importe total máximo en vales
UNICA	VALES DE DESPENSA EN MONEDERO ELECTRONICO	ENERO A DICIEMBRE 2023	$2,390,029.49	$ 5,975,073.72	$12,892,530.00	$ 32,231,325.00	$3,889,246.55	$ 9,723,116.38	$407,804.58	$ 1,004,508.96	$19,579,610.62	$ 48,934,024.06
Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas											$19,579,610.62	$ 48,934,024.06
Comisión sobre el monto total (0.03%)											$5,873.88	$ 14,680.21
IVA sobre la Comisión											$939.82	$ 2,348.83
IMPORTE MÍNIMO (cinco mil ochocientos setenta y tres pesos 88/100 M.N.)											$19,586,424.32	$ 48,951,053.10
IMPORTE MÁXIMO (Catorce mil seiscentos ochenta pesos 21/100 M.N.)												

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

TABLA No. 1 "MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS"

Efectivale S. de R.L. de C.V

Partida (1)	Concepto (2)	Periodo (3)	Importe mínimo personal de confianza (4)	Importe máximo personal de confianza (4)	Importe mínimo personal de base (4)	Importe máximo personal de base (4)	Importe mínimo personal de jubilados (4)	Importe máximo personal de jubilados (4)	Importe mínimo personal eventual y de tiempo y obra (4)	Importe máximo personal eventual y de tiempo y obra (4)	Importe total mínimo en vales	Importe total máximo en vales
Única	Vales de despensa en monedero electrónico	Enero-febrero 2023	$2,390,029.49	$5,975,073.72	$12,892,530.00	$32,231,325.00	$3,889,246.55	$9,723,116.38	$407,804.58	$1,004,508.96	$19,579,610.62	$48,934,024.06

Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas	$2,390,029.49	$5,975,073.72	$12,892,530.00	$32,231,525.00	$3,889,246.55	$9,723,116.38	$407,804.58	$1,004,508.96	$19,579,610.62	$48,934,024.06
Comisión sobre el monto total (0.74%)	$17,686.22	$44,215.55	$95,404.72	$238,511.81	$28,780.42	$71,951.06	$3,017.75	$7,433.37	$144,889.12	$362,111.78
Iva sobre la comisión	$2,829.79	$7,074.49	$15,264.76	$38,161.89	$4,604.87	$11,512.17	$482.84	$1,189.34	$23,182.26	$57,937.88
Total	$2,410,545.50	$6,026,363.75	$13,003,199.48	$32,507,998.69	$3,922,631.84	$9,806,579.61	$411,305.17	$1,013,131.66	$19,747,682.00	$49,354,073.72
Comisión con letra	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento	Cero punto setenta y cuatro por ciento

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de los presentes, que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se tuvo la presencia de manera virtual, de los integrantes del Subcomité, mismos que registraron su asistencia como observadores del presente acto, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

La C. Mtra. Claudia Pacheco Aranda, Directora de Administración, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el dictamen técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen técnico económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del dictamen técnico-económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará publico en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **08 de febrero de 2023**, de conformidad con lo establecido en la cláusula trigésima de las bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **14:21** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Humanos

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y OBRA PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

Ing. Ana Iris Gómez Ruiz
Directora General y Presidente

Ing. Gerardo Martínez Ríos
Secretario Técnico del Órgano
de Gobierno
Vocal

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-CMAS-LA-01-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VALES DE DESPENSA EN MONEDERO ELECTRÓNICO".

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00